

ABORDAJE DE GÉNERO PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO



F.T. Nancy Jeanet Molina Achury
Magister en Ciencias de la Salud en el Trabajo
PhD en Ciencias – Medicina Preventiva
Profesora
Universidad Nacional de Colombia

1. Por qué destacar el tema de género en una actividad sobre salud en el trabajo?

De qué hablamos? De quién hablamos??

Algunas cifras: la evidencia de las inequidades en el mundo del trabajo

Marco de análisis del mundo de trabajo con perspectiva de género.

2. Cómo abordar el tema de género al trabajar por la salud y la seguridad de los y las trabajadoras?

3. Cuáles podrían ser las acciones a desarrollar?

1. Por qué destacar el tema de género en una actividad sobre salud en el trabajo?



De qué hablamos? De quién hablamos??

Algunas cifras: la evidencia de las inequidades en el mundo del trabajo

Marco de análisis del mundo de trabajo con perspectiva de género

1. De qué hablamos?

¿Cuál es la diferencia entre el sexo y el género?

- ▶ **Sexo**: *características biológicas y fisiológicas que distinguen a los hombres y las mujeres; por ejemplo, órganos reproductivos, cromosomas, hormonas* (Ejemplos: hemofilia en los niños, cáncer de ovario en las mujeres. ¿OTROS EJEMPLOS?)
- ▶ **Género**: *roles, relaciones, responsabilidades, valores, actitudes y formas de poder construidos socialmente que se asignan a las mujeres y los hombres, los niños y las niñas; por ejemplo, los hombres son “machos”; las mujeres son “el sexo débil”* (Ejemplos: comportamiento más arriesgado, lesiones relacionadas con accidentes de tránsito en los hombres, expectativa de que las mujeres se ocupen siempre de cuidar a otras personas. ¿OTROS EJEMPLOS?)

El género se aprende, depende del contexto (varía de una cultura a otra), es dinámico y se puede cambiar.

¿Cómo los roles y las normas de género afectan la salud de los hombres y mujeres?

- ▶ ***Las normas*** son expectativas de la sociedad con respecto a actitudes y comportamientos aceptables de los hombres y las mujeres, los niños y las niñas.
- ▶ ***Roles:*** por ejemplo, productivo, reproductivo y gestión de la comunidad.



UNA FEMINIDAD

UNA MASCULINIDAD



Estereotipos basados en los roles y las normas de género

- ▶ *Un padre y su hijo viajan en coche y tienen un accidente grave. El padre muere y al hijo se lo llevan al hospital porque necesita una compleja operación de emergencia , para la que llaman a una eminencia médica. Pero cuando entra en el quirófano dice: " No puedo operarlo, es mi hijo " . ¿Cómo se explica esto ?*

- ▶ https://www.bbc.com/mundo/amp/noticias-43286945?__twitter_impression=true

"Parcialidad implícita"

"Si cada vez que vas a trabajar o que enciendes la tele o escuchas la radio ves que los hombres están asociados al liderazgo, a un mayor estatus y a una mayor capacidad, eso es lo que nuestro cerebro inconsciente va a aprender".

Asociaciones neuronales que relacionan conceptos y recuerdos de una manera inconsciente.

La mayoría de la gente, incluida la más proigualdad, no sabe que porta estos sesgos culturales, que afectan a su comportamiento y a las decisiones que toman.

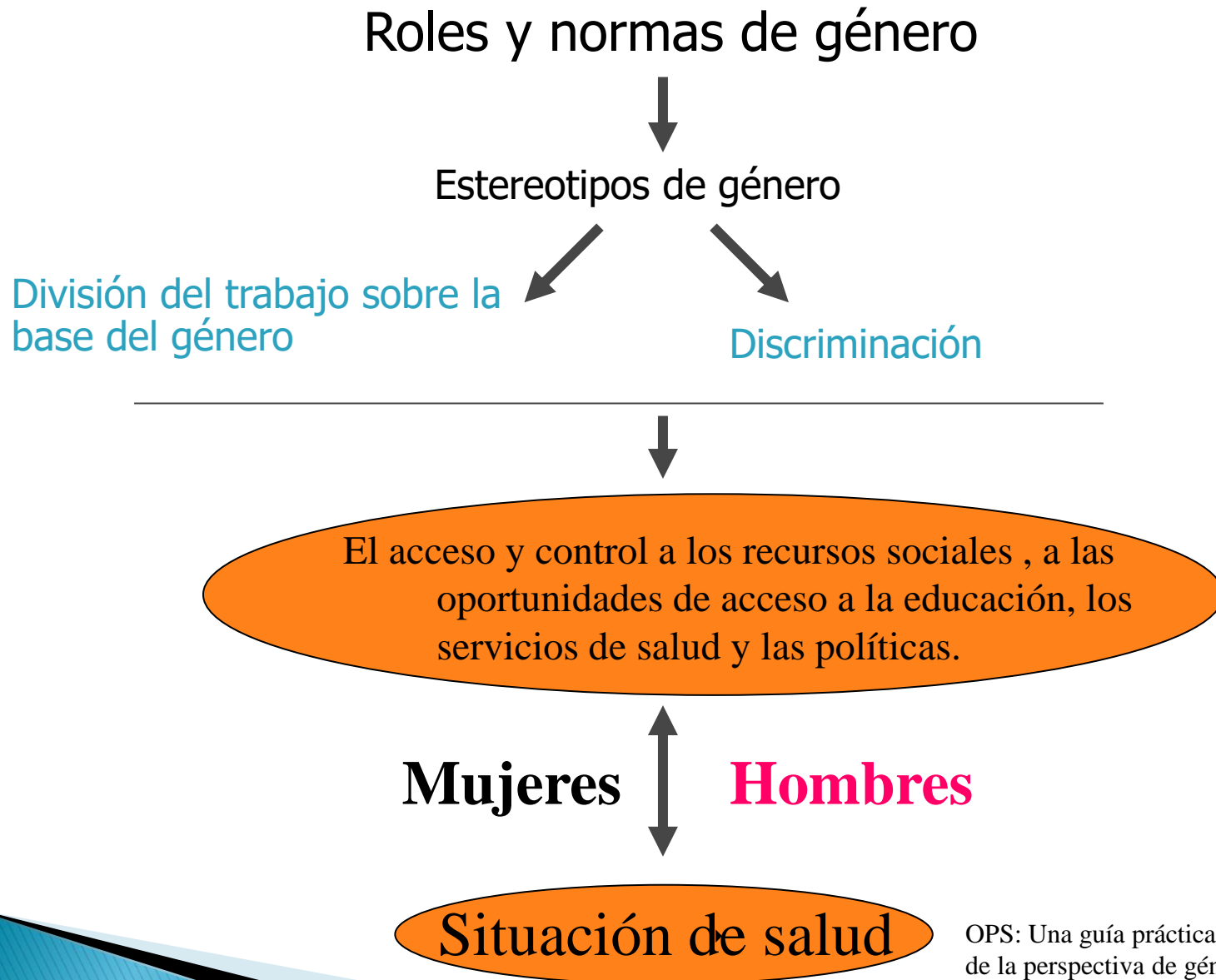
SE REQUIERE FORMACIÓN, fomentar modelos femeninos en el trabajo o desarrollar maneras de **corregir el sexismo en el mismo momento de la toma de decisiones.**

UNA ACCIÓN CONCIENTE Y PERMANENTE POR RECONOCER ESTOS PREJUICIOS Y SU IMPACTO EN LA VIDA DE HOMBRES Y MUJERES

Estereotipos basados en los roles y las normas de género

- ▶ Los roles y las normas de género nunca son neutrales o estáticos.
- ▶ Generalmente son negativos.
- ▶ Contribuyen a la discriminación por razones de género.
- ▶ **Determinan las expectativas para las mujeres y los hombres.**
- ▶ Predeterminan el control de los recursos.

Las construcciones de género que determinan la salud



OPS: Una guía práctica para la incorporación de la perspectiva de género en la salud.

Construcción social del género en el capitalismo

- ▶ Lógica de dominación.
 - ▶ Lógica de explotación.
 - ▶ Lógica individual.
 - ▶ Lógica de competencia
-
- ▶ De unas clases sobre otras
 - ▶ De hombres sobre mujeres – de hombres con otros hombres –
 - ▶ De una raza sobre otra....

Construcción social de la masculinidad dominante

Estereotipo: mayor independencia – fuerza - agresividad, competencia.

Tiene implicaciones en la vida de los hombres.

Y en su salud: Conductas temerarias -violentas que aumentan el riesgo de accidentes, adicciones.

Impedimento para el autocuidado.

Restricción por la preocupación por el otro.

• Construcción social de feminidad

Oportunidades inequitativas

- **Participación política de las mujeres**
 - ha aumentado del 6% al 11% en los cargos de elección popular,
 - del 7% al 21% en las elecciones del Congreso en los últimos 20 años. S
 - Sin embargo, es uno de los países de América Latina con la menor representación de las mujeres en la política: En 2015 son tan sólo el 14% de concejales, el 17% de diputadas, el 10% de alcaldesas y el 9% de gobernadoras.
- **En educación**
 - Mujeres colombianas tienen una tasa más alta de educación que los hombres.
 - Sin embargo, existe aun la selección de carreras mal pagas y las mujeres aún enfrentan importantes dificultades de **acceso al empleo, y cuando entran en el mercado laboral, se enfrentan a diferencias salariales significativas y trabajan en los altos niveles de informalidad.**

- **Derechos económicos**, el acceso de las mujeres al empleo formal y su participación en el Mercado laboral, si bien ha ido creciendo, es aún limitada.

LAS MUJERES COLOMBIANAS ESTÁN MÁS DESEMPLEADAS QUE LOS HOMBRES

TASA DE DESEMPLEO NACIONAL

9.2%

DANE 2016



7%



12%

TASA DE DESEMPLEO RURAL
presenta una brecha de género
superior a 5 puntos porcentuales

DANE 4to trimestre 2016



2.5%



8.4%



Las mujeres colombianas son un **58%**
de quienes se gradúan en educación superior.
Están preparadas para
vincularse al mercado laboral

DANE - GEIH 2016

Brechas salariales:

En el ámbito mundial se conoce que las mujeres devengan un 24% menos que los hombres, según un informe del PNUD, mientras que según el Ministerio del Trabajo, en Colombia los hombres ganan 20% más que las mujeres. Sin embargo, una investigación realizada por la Escuela Nacional Sindical (ENS), indica que la cifra en nuestro país es realmente de 28%, es decir cuatro puntos por encima del dato mundial (2017).



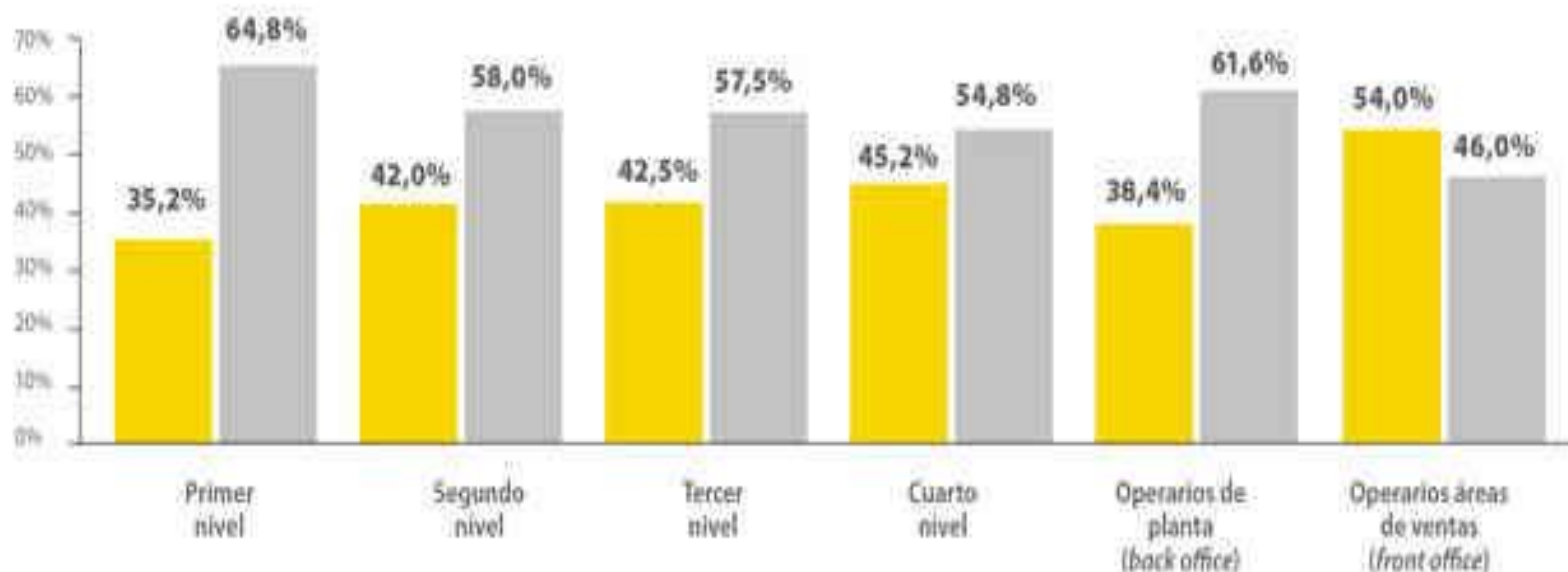
- ▶ Las mujeres se ubican mayoritariamente en el sector financiero, el comercio y los servicios sociales y personales (incluyen educación y salud), en los empleos con salarios más bajos o más propensos a la informalidad (52%).
- ▶ Aproximadamente cinco millones de ellas en el país se dedican a trabajos que se clasifican dentro de la economía del cuidado, labores del cuidado no remunerado y trabajo doméstico (2015)

▶ <https://www.dinero.com/economia/articulo/el-sector-financiero-emplea-mas-mujeres-hombres-colombia/215814>

CUESTIÓN DE GÉNERO

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL - EL TECHO DE CRISTAL COLOMBIA 2016

■ % de Hombres
■ % de Mujeres



La distribución del tiempo

1 + 2 = Carga
Total de Trabajo

Actividades
durante el día
(24 horas)



1. Trabajo Remunerado



Trabajo Doméstico

2. Trabajo No Remunerado



- Cuidado de niños
- Cuidado adultos, enfermos o discapacitados
- Preparación de alimentos
- Limpiar el hogar
- Lavar, planchar y cuidar prendas de vestir
- Hacer compras, pago servicios y trámites
- Reparar y dar mantenimiento a la vivienda
- Cuidado de animales y mascotas
- Otras actividades domésticas

3. Otras actividades



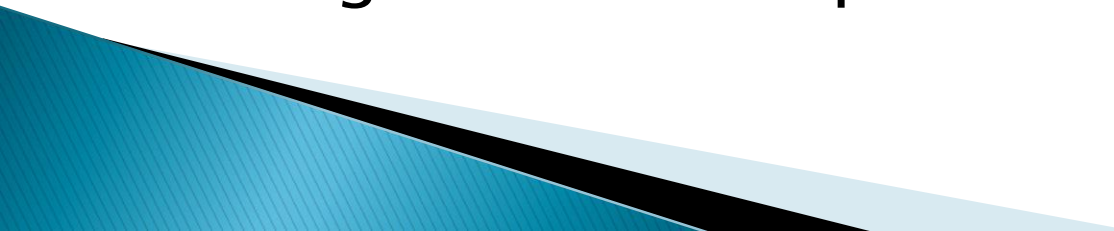
- Horas de sueño
- Traslado al trabajo
- Actividades personales
- Actividades de educación/formación
- Actividades deportivas
- Actividades culturales o entretenimiento
- Act. comunitarias, religiosas o socialización
- Trasladarse a actividades

Trabajo no remunerado

- ▶ Incrementa las jornadas de trabajo.
- ▶ Limita la participación
- ▶ Limita los ascensos
- ▶ Restringe la autonomía económica

	Horas totales de trabajo semanal	Horas remuneradas semanales	Horas NO remuneradas semanales
Hombres	53.9	44.1	9.8
Mujeres	52.6	20.2	32.4

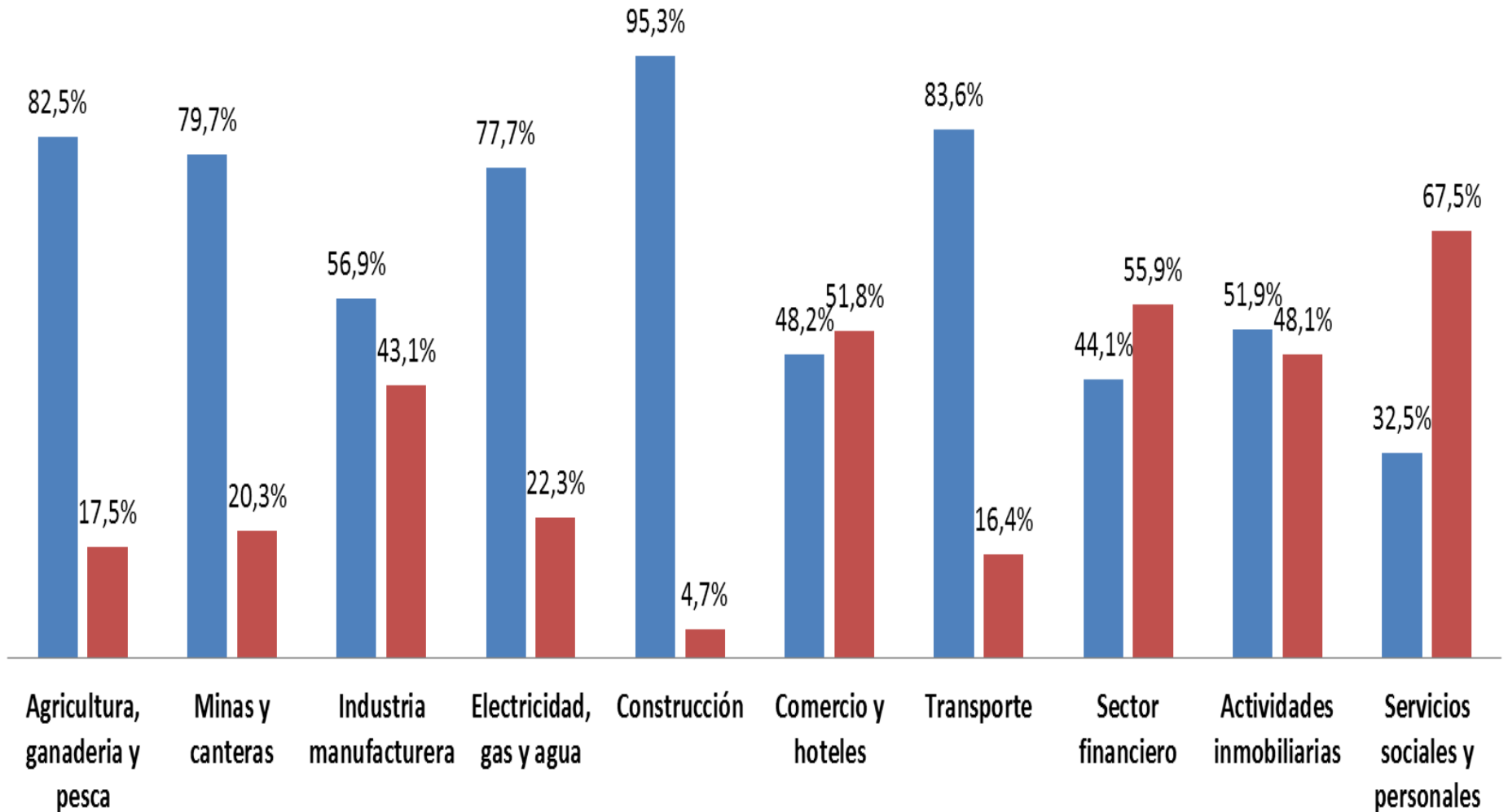
Síntesis

- ▶ Abordar la salud en el trabajo implica articular el análisis del trabajo durante la jornada de trabajo como con las actividades en el hogar.
 - ▶ Evaluar las condiciones de recursos sociales para el desarrollo pleno.
 - ▶ Reconocer las formas variadas de desigualdad e inequidad.
- 

- ▶ 2. Cómo abordar el tema de género al trabajar por la salud y la seguridad de los y las trabajadoras?


Participación laboral por género

■ Hombres ■ Mujeres





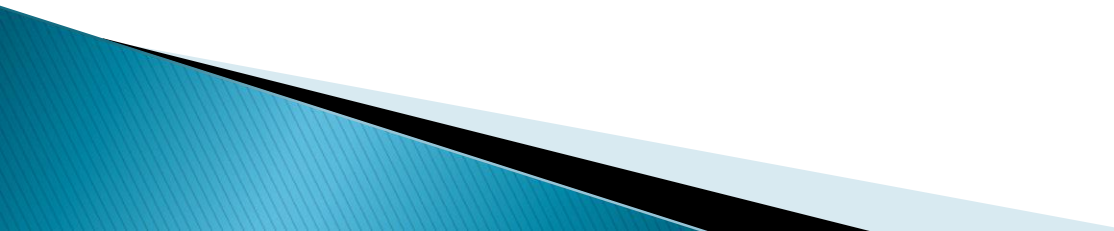
1) Reto central: Evidenciar lo invisible

- 1) Si bien el embarazo, la maternidad y la lactancia son momentos en que las mujeres sufren transformaciones que requieren de una especial atención a su salud en los lugares de trabajo, esto no es suficiente.
 - 1) Dada la segregación por sector productivo y por rango de dirección se generan exposiciones diferenciadas entre hombres y mujeres según el tipo de tareas que deben ser reconocidas de forma diferencial.
- 

Reto central: Evidenciar lo invisible

La voz de los y las trabajadoras

Sector	Tipo de exposición documentada	Riesgos más referidos
Agricultura	labores manuales repetitivas en jornadas extensas, en tareas de cosecha y empaçado, relaciones de subordinación.	Riesgos psicosociales derivados de la violencia y la discriminación, particularmente acoso sexual y el impedimento para expresarse.
Industrial	Trabajos rutinarios y repetitivos, jornadas prolongadas.	Químicos Riesgos físicos
Servicios	Trabajo de digitación, con movimientos repetitivos rápidos que actúan sobre unos grupos músculo-esqueléticos concretos, monótonos y sin posibilidades de promoción.	

- ▶ Es frecuente que no se incluya en los estudios las áreas o actividades donde hay mayor presencia de mujeres por considerar que la menor prevalencia de accidentes es equivalente a condiciones de seguridad.
 - ▶ Se privilegia la idea de riesgo con esfuerzo físico alto y se subvalora la condición de trabajo de manipulación de objetos leves pero con alta frecuencia de movimiento.
- 

Particularidades de las condiciones de SST en mujeres

1. La distribución de los trabajos entre hombres y mujeres y por sectores de actividad explican en parte de las diferencias en la siniestralidad durante la jornada laboral entre trabajadores y trabajadoras.
2. Las diferentes tareas y ocupaciones que se desempeñan según el género condicionan el tipo de accidente que se sufre en jornada.
3. La importancia de caídas, resbalones, movimientos no coordinados en los accidentes de las mujeres es, en parte, debido a sus ocupaciones y tareas, aunque también están más condicionadas que los hombres por la necesidad de trabajar rápido o atender varias tareas.
4. “In itinere”, las mujeres se accidentan, en su mayor parte, al desplazarse a pie o en transporte público mientras que los hombres tienen más accidentes de coche

2) Es fundamental la participación de las trabajadoras

- ▶ Por la naturaleza del riesgo prevalente (psicosocial y ergonómico) se requiere una perspectiva ampliamente participativa que de cabida a lo subjetivo.
- ▶ Esto debe ser promovido pues dadas las condiciones de la organización del trabajo presentadas, con frecuencia la organización y la participación no es una acción común.
- ▶ Es necesario enfatizar la investigación, la formación y la organización de forma articulada

PROPONEN

CONSTITUIDOS

REIVINDICAN



RECLAMAN

ACTORES
SOCIALES

IDENTIFICABLES

ACTÚAN

ARTICULAN

PACTAN

ORGANIZAN



ACTORES SOCIALES



ESTABLECEN PACTOS POLITICOS



ESTABLECEN AUTONOMÍA

3) MODELO OBRERO ITALIANO

- ▶ Subjetividad y experiencia laboral de las y los trabajadores.
- ▶ Grupos homogéneos diferenciados por género: escenarios de discusión de las condiciones de trabajo entre las y los trabajadores que hacen tareas similares.
- ▶ Participación para la transformación de las condiciones de trabajo dentro y fuera de la empresa.

CRISTINA: LAS TRABAJADORAS DEL KASINO
SON MUXEBES Y EL 20% PIERDEN SUS BEBÉS.
NO A LA PROTECCIÓN DE LAS
EMPRESAS K

LOS SOLOS
UNICOS PUE
A AM QUI LOMB
POLIS

Realicemos nuestro mapa de CONDICIONES DE TRABAJO

CONCEPTO

Es la representación gráfica a través de símbolos de uso general o adoptados, indicando el nivel de exposición a un factor de riesgo

FUNCIONES

localizar, controlar, dar seguimiento y representar en forma gráfica

FUNDAMENTOS

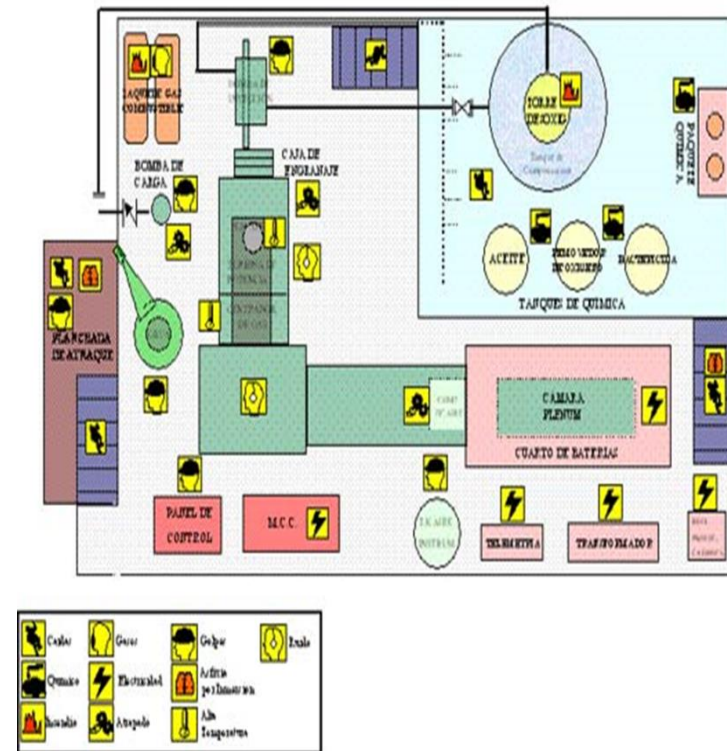
La nocividad del trabajo no se paga sino que se elimina.

Las y los trabajadores no delegan en nadie el control de su salud

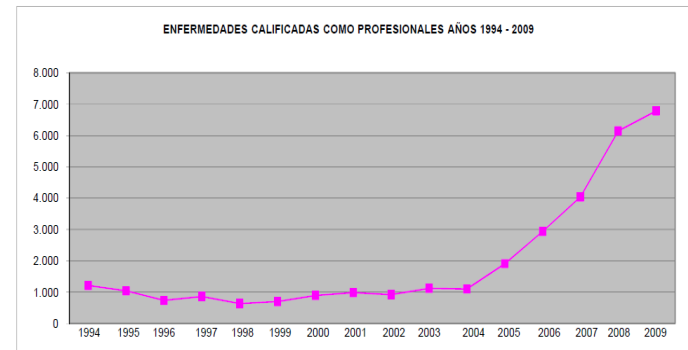
Las y los trabajadores más “interesados” son los más competentes para decidir sobre las condiciones ambientales en las cuales laboran.

El conocimiento que tengan las y los trabajadores sobre el ambiente laboral donde se desempeñan, debe estimularlos al logro de mejoras.

Ejemplo: Mapa de Riesgos de una Instalación Industrial.

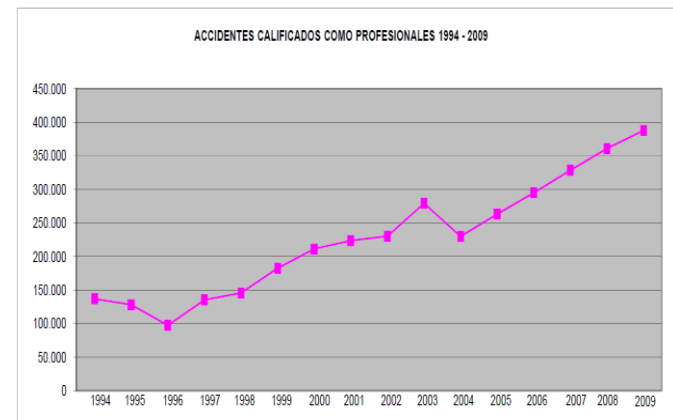


4) Se debe transformar el monitoreo de la salud de un instrumento funcional (simples estadísticas y datos matemáticos) , hacia un instrumento de poder colectivo para la prevención profunda y transformación de lo real de nuestra vida.



AÑOS	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
No. ENF.PR	1,215	1,042	737	864	636	701	895	984	920	1,121	1,105	1,909	2,935	4,041	6,145	6,783

Fuente: Administradoras de Riesgos Profesionales

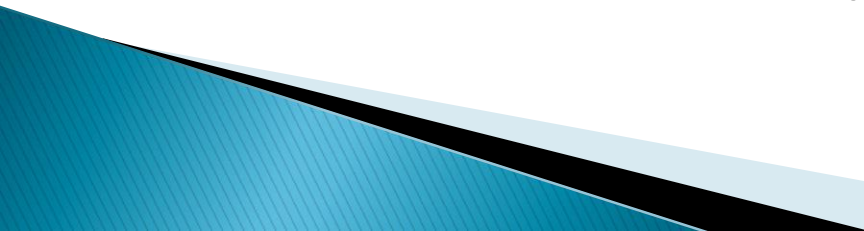


AÑOS	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
No. Acc.Trf	136,767	128,081	97,512	135,327	145,530	182,567	211,189	223,849	230,223	279,275	229,956	263,316	295,052	328,382	360,800	387,772

Fuente: Administradoras de Riesgos Profesionales

- ▶ Vigilar pasivamente los indicadores de la derrota de los derechos laborales o más bien orientar las actividades del monitoreo hacia un proceso participativo de empoderamiento de nuestras colectividades;
- ▶ Se debe dar paso a un **monitoreo de determinantes de salud** y buscar en casos concretos de aplicación el saber y la experiencia necesarios para avanzar.
- ▶ Casos emblemáticos

3) Cuáles podrían ser las acciones a desarrollar?

- ▶ 1) Promover la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor
 - ▶ 2) Combatir las causas subyacentes de la segregación profesional y sectorial.
 - ▶ 3) Propender por el equilibrio de participación en las labores de cuidado o labores domésticas entre hombres y mujeres.
 - ▶ 4) Reivindicar las labores de cuidado a partir de la generación de condiciones adecuadas para esta tarea.
 - ▶ 5) Propender por la formalización de trabajos y por la mejora de las condiciones en la economía informal.
 - ▶ 6) Promover la realización de estudios de condiciones de salud y seguridad en el trabajo tanto en la economía formal como la informal reconociendo la especificidad y la voz de los y las trabajadoras.
 - ▶ 7) Crear condiciones materiales para que las compañeras puedan tener la oportunidad de participar y formarse entre otras en salud en el trabajo.
- 

▶ GRACIAS

- ▶ Nancy Molina
- ▶ njmolina@unal.edu.co